



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2792
CHIGUAYANTE, lunes 6 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3956
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA , 6-2520

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : INZUNZA CUADRA PEDRO ALEXANDER

LA SUMA DE \$:342.000
Y SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA N°16 HONORARIOS TENS FONDO DE FARMACIA PARA ECNT MES SEPTIEMBRE
AUTORIZADO POR JEFE DPTO GESTIÓN CLÍNICA D.A.S. SR. PABLO BELLOY KUHN.

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001007	010200	HONORARIOS DAS	380.000		16863425-0	B-16
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		342.000	16863425-0	
2141102003		RETENCIONES 10% PROFESION		38.000	16863425-0	

TOTALES : 380.000 380.000

HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

DIRECTOR D.A.S. (S)

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL